

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 7.493/2014

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 23 de Octubre de 2014 el expediente número 1/014 sobre modificación créditos, por el que se concede, Suplementos de crédito en el Presupuesto del ejercicio de 2014, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que

los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentarán reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

La Victoria, 24 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Abad Pino.